

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13443 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 786//13, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador José Ignacio Gramunt Suárez, en nombre de santa eulaia parc, S.L., con CIF: B61790325, se ha dictado auto en fecha 17/2/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140015233-1